

MOODY'S REvisa LA CALIFICACION RATING Aa2 DEL REINO DE ESPAÑA PARA UN POSIBLE AJUSTE A LA BAJA

Afectados aproximadamente 8.600 millones de dólares de deuda

Nueva York, 30 de septiembre de 1992. *Moody's Investors Service* ha sometido a revisión para un eventual ajuste a la baja la calificación (rating) Aa2 de la deuda en divisas del Reino de España. *Moody's* señala que la revisión está motivada por los desequilibrios que se han ido acumulando desde hace algún tiempo en la economía española, y por el menos favorable entorno exterior al que se enfrenta el país.

Moody's indica que el déficit público está creciendo rápidamente este año, como resultado de un aumento de los gastos y de una débil economía. También está creciendo el considerable déficit por cuenta corriente, que refleja una importante pérdida de competitividad. En 1993, la tasa de desempleo podría de nuevo aproximarse al nivel que existía antes de la reciente expansión económica (en torno al 19%). Los recientes acontecimientos en los mercados de divisas europeos es probable hagan más difícil el ajuste económico en España, y podrían en última instancia conducir a un mayor endeudamiento externo para el país.

Con objeto de hacer frente a los problemas económicos, el gobierno español propuso a principios de 1992 un programa de cuatro años para reducir el gasto público y aumentar la desregulación en varios mercados. Más recientemente, ha anunciado un presupuesto para 1993 significativamente menos expansivo que el de 1992. En este contexto, *Moody's* señala que la revisión examinará hasta qué punto el plan de austeridad fiscal y la desregulación de los mercados pueden seguir adelante con el suficiente respaldo político. La revisión examinará también las perspectivas de mejora de los problemas estructurales de la economía, como su capacidad para recuperar la competitividad en los mercados internacionales y su aptitud para generar un crecimiento del empleo.

Como resultado de la revisión de la calificación del Reino de España, están igualmente bajo análisis para una posible bajada las calificaciones a largo plazo Aa2 de los bonos denominados en divisas de BBV International Finance, Ltd., AUCALSA, AUDENASA, ICO y RENFE. Las calificaciones Aa2 de los depósitos bancarios a largo plazo del Banco de Santander y Caja de Madrid están también sometidos a examen para un eventual ajuste a la baja. La revisión no afecta a las calificaciones de las obligaciones denominadas en pesetas de los emisores españoles.